

BOLETIN REGIONAL VASCO-NAVARRO

Redacción y Administración: Sub-delegación en Guipúzcoa de la F. E. M. - Avda. Navarra, 9 - Tolosa (Guip.º)

III Epoca

1952

N.º 2 - (Año II)

Consideraciones sobre los Concursos de Montaña

La modalidad de los concursos de montaña, se halla arraigada en nuestra región tan sólidamente como en ninguna otra española. Desde el momento en que quedó organizado el montañismo entre nosotros, adquirieron considerable auge los de altura, travesías, montes fijos y el de 100 montañas y no solo se han mantenido durante más de 25 años, sino que han alcanzado incremento considerable.

Es conveniente que recordemos a todos, principalmente a aquellos que dirigen estas actividades en los clubs, algunos extremos en evitación de errores que frecuentemente lamentamos.

Es cierto, y así lo considera nuestra Federación, que tales pruebas constituyen elementos excelentes para la difusión y práctica de nuestro deporte, merced a los cuales llegan a nosotros esos refuerzos juveniles que precisan alguna competición, y al mismo tiempo mantienen tenso el espíritu de los ya curtidos. No obstante, tras de tantos años de experiencia, no debemos olvidar algo fundamental: que los concursos no constituyen más que un medio para practicar el montañismo; jamás un fin. Son innumerables los pseudo-montañeros que han luchado afanosamente durante algún tiempo por la conquista de trofeos, por fin los han ganado y ya nunca más les hemos vuelto a ver por nuestras montañas.

Mucha atención, directivos de nuestros clubs, a este fenómeno. Vale más que haya calidad selecta entre nuestros finalistas; no os dejeis impresionar por su número; eso en sí muy poco puede significar.

Al Concurso de 100 Montañas se le tiene concedido un carácter regional; rebasa los límites de uno de altura, travesías, etc. de marcado carácter local. A tal fin, se constituyó la Hermandad de Montañeros Centenarios, bajo la dependencia de la Delegación Regional. Una de sus funciones primordiales fué la de unificar criterios un tanto dispares, que amenazaban

con la integridad y el prestigio bien adquirido de esta prueba en la que se pone en juego la constancia en la práctica del montañismo.

El folleto que se editó con las bases reglamentarias y el catálogo de cumbres puntuables, se agotó ya. Se conocen algunos de los errores altimétricos, toponímicos. etc. que se deslizaron en aquella ocasión; en la publicación posterior serán corregidos. Tan solo queremos destacar, respondiendo a preguntas que innumerables veces se nos dirigen, que la omisión de determinadas cotas o la imposición de algunas obligaciones mínimas, están inspiradas en el deseo de que quien llegue a Centenario sea un montañero experto. Existen, como hemos dejado sentado ya, otros concursos de club en los que cabe más manga ancha, a los que pueden acogerse quienes no desean someterse a una disciplina más severa.

En las páginas de este mismo número va la reglamentación del nuevo Concurso de Alta Montaña, que se acordó organizar en la IX Asamblea Regional de fin de año.

También esta tiene carácter regional, pero la mayor significación que en ella encontramos, es lo que supone de lazo de unión entre los que practican la Alta Montaña. Al no ser
muchos y estos diseminados, la A.R. E. A.M. (Agrupación Regional de Escalada y Alta Montaña)
quiere agruparlos en un bloque sólido, con mayor fuerza, manteniendo estrecho contacto
entre sus componentes, única forma de conseguir las metas que a todos nos apetecen. De otra
forma las individualidades existentes en tantos clubs, semiaislados, actúan con reducida
eficacia.

Perfectamente nos hacemos cargo de que esa prueba no está al alcance de muchos; los desplazamientos son largos, y, los desprendimientos económicos que requieren, vedan tal terreno a los que no sacrifican otros caprichos por esta afición que debemos llevarla muy adentro.

No obstante existen otros muchos que tienen un desconocimiento absoluto de la Alta Montaña y de la Escalada, en su fantasía han deformado la realidad hasta límites absurdos. A estos hay que mostrarles la verdad.

Este Concurso, estimulará a unos, y como primera organización de la Agrupación, servirá para atraer por aquellos caminos a veteranos y bisoños en apretado haz fraternal, que debe ser el carácter primordial que impere entre montañeros. Los últimos podrán beneficiarse de la experiencia adquirida por aquellos que trotaron por cumbres que ofrecen más dificultades que las de nuestra región.

Para concluir: que a todos nos anime el mejor espíritu deportivo, con el que podamos llegar a alcanzar el nivel que corresponde al Montañismo Vasco-Navarro.



A tol fin. se constituyo la